

Grupo, a la Plana Mayor de la Subinspección.

Teniente, D. Francisco Hernández Raza, de la disuelta Guardia Nacional Republicana, al noveno Grupo Urbano.

Idem, D. José Huertas García, de la disuelta Guardia Nacional Republicana, al noveno Grupo Urbano.

Idem, D. César Sánchez Turpín, de la disuelta Guardia Nacional Republicana, al noveno Grupo Urbano.

Idem, D. Francisco López Alcázar, del 14 Grupo de Asalto, al noveno Urbano.

Idem, D. José Martínez López, de la Compañía de Depósito (Valencia), al noveno Grupo Urbano.

Idem, D. Manuel Fernández Vega, del séptimo Grupo de Asalto, al 22 Especial, a propuesta del jefe del mismo.

Guardia, Manuel Velarde Carmona, del cuarto Grupo, a la Plana Mayor de la Subinspección.

Idem, Francisco Pellicer Sancho, del 22 Grupo, a la Compañía de Mahón.

Idem, Antonio Pellicer Sancho, del cuarto Grupo, a la Compañía de Mahón.

Idem, Balbino Rodríguez Rodríguez, del Parque número 3, al Parque número 1.

Idem, Antonio González Bonilla, del Parque número 3, al Parque número 1.

Idem, José de la Peña Cruz, del 29 Grupo de Asalto, al Parque número 1.

Idem, José Renau Lliberón del Parque número 2, al Parque número 1.

Idem, Juan Moreno García, del 31 Grupo de Asalto, al Parque número 2.

Sargento, D. Alejandro Ribera García, del 36 Grupo, al Parque número 3.

Guardia, Gerardo Vigueras Siero, del 36 Grupo, al Parque número 3.

Idem, Antonio Asensi Pérez, del 36 Grupo, al Parque número 3.

Idem, David Adrados Gutiérrez, del 21 Grupo, al Parque número 3.

Cabo, Teodoro Laguna Martín, del Parque número 3, al Parque número 4.

Guardia, Pedro Nicolás Defauce, del Parque número 3, al Parque número 4.

Idem, Francisco García López, del Parque número 3, al Parque número 4.

Idem, Miguel Bolaños Sanz, del Parque número 3, al Parque número 4.

Idem, Felipe Vilhel López, del Parque número 3, al Parque número 4.

Idem, Gabriel García Cartagena, del Parque número 2, al Parque número 4.

Idem, Francisco Muñoz Rayo, del Parque número 2, al Parque número 4.

Idem, Santiago Sánchez Oñate, del Parque número 2, al Parque número 4.

Idem, Antonio Sánchez Franco, de la Plana Mayor de la cuarta Zona, al Parque número 4.

Cabo, Julián Córdoba García, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano, por prescripción facultativa.

Idem, Cesáreo Lozano Ramírez, de la

31 Compañía Urbana, al 20 Grupo de Asalto, por tener más de cuarenta y cinco años de edad.

Guardia, Antonio Andreu Román, del segundo Grupo de Asalto, al 36 Especial, Subsecretaría de Armamento.

Idem, Manuel Sampedro Muñoz, del segundo Grupo de Asalto, al 36 Grupo Especial, Subsecretaría de Armamento.

Idem, Miguel Marto Marín, del segundo Grupo de Asalto, al 36 Grupo Especial, Subsecretaría de Armamento.

Teniente, D. Higinio Esteban Díaz, del 19 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la novena Brigada.

Guardia, José Martín Morales, agregado en la 32 Compañía Urbana, al 20 Grupo de Asalto, por tener menos de treinta y cinco años de edad.

Idem, Toribio Romero Marín, se le confirma en su destino en la 38 Compañía Urbana, adonde estaba agregado.

Sargento, D. Ramón Sanz Ramón, del 15 Grupo de Asalto, al 22 Grupo Especial (Valencia).

Guardia, Julio Oswaldo Román, de la plantilla de Valencia, al 22 Grupo Especial (Valencia).

Sargento, D. Guillermo Blanco Sánchez, del 26 Grupo, al 16 de Asalto.

Cabo, Guillermo Jiménez Moreno, del 26 Grupo, al 16 de Asalto.

Guardia, Manuel Muñoz Algarra, del 26 Grupo, al 16 de Asalto.

Idem, Mariano Vuella del Pozo, del primer Grupo de Asalto, al 22 Grupo Especial.

Se rectifica el segundo apellido del guardia de nuevo ingreso José García Castro, destinado en la orden del 11 de los corrientes al 12 Grupo de Asalto, en el sentido de que es Sastre, en vez de Castro.

Se significa que el personal de nuevo ingreso del artículo 11 de la orden del 11 de los corrientes, que empieza con Bibiano Lirón Ortiz y termina con Juan Capdevila Grau, van destinados al 32 Grupo de Asalto.

Se rectifica el segundo apellido del guardia de nuevo ingreso Francisco Gusano Marco, publicado en la orden del 11 de los corrientes, en el sentido de que es Martos en vez de Marcos.

Se rectifica el segundo apellido del guardia de nuevo ingreso destinado en la orden del 12 de los corrientes, a la 54 Compañía Urbana, en el sentido de que es Bernardo Moreno Zayas en vez de Fayas.

Se rectifica el segundo apellido del guardia de nuevo ingreso Antonio Simón Guerrero, publicado en la orden de fecha 12 de los corrientes, destinado a la 54 Compañía Urbana, en el sentido de que es Herrero en vez de Guerrero.

Artículo 8.º El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, causa alta en la 54 Compañía Urbana

(Segorbe), con la antigüedad que a cada uno se consigna, debiéndose incorporar con urgencia.

Antigüedad 25 de junio de 1938

X Rafael Gómez Martínez. X

Luis Cutillas Bernal.

Higinio Triguero Abad.

Miguel Artiagas Samper.

X Francisco Anioarte Valero. X

X Juan Richart Sempere. X

X Pedro Jódar López. X

Francisco Pérez Prior.

Juan P. Serrano Hidalgo.

X Ricardo García López. X

X Antonio Oliva González. X

X Antonio Nicolás Rabadán. X

Barcelona, 13 de julio de 1938.—El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º La *Gaceta de la República* número 194, del 13 de julio actual, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de fecha 8 de enero último, nombra para el mando de la cuarta Brigada (Madrid), al comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), don Jesús Manzano Pérez, el que se hará cargo con urgencia de su cometido.

Artículo 2.º La misma *Gaceta* deja sin efecto el nombramiento de sargento armero provisional, hecho a favor de D. Florencio López Cortina.

Artículo 3.º La misma *Gaceta* concede el ingreso en la Sección de Ordenanzas de este Cuerpo, al guardia, Ramón Rodríguez Garrido.

Artículo 4.º Como ampliación al artículo primero de la orden de esta Inspección General, de fecha 17 de junio último, los jefes de zona interesarán de los grupos, que por sus respectivas unidades se envíe relación nominal de todo el personal encuadrado en los mismos, confrontada con las de justificantes de revista del próximo mes de agosto, por orden alfabético, a la que se adjuntará copias de su filiación ajustada al formulario que se insertaba en la antedicha orden, las que serán remitidas a esta Inspección (Negociado de Personal) con la máxima urgencia.

Artículo 5.º *Destinos*.—Teniente, don José Cano Calleja, del 38 Grupo de Asalto, al 23 Grupo Especial.

Idem, D. Francisco Ferrero García, del segundo Grupo de Asalto, al 40 Grupo Especial, a propuesta del jefe del mismo.

Idem, D. Ernesto Vidal Monllor, del 12 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la novena Brigada.

Guardia, Juan Oller Daurella, del 32 Grupo de Asalto, a la Clínica de urgencia del Cuerpo, como ayudante de los servicios de traumatología, y para efectos administrativos, al 40 Grupo Especial.